



Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia

Gobierno del Estado de Michoacán



CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN MICHOACÁN

CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION Y LA VIOLENCIA

INDICADORES DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2020

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción III, Inciso c), 52 y 53 y artículo cuarto transitorio fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, IV, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACION QUE REVELAR

AUTORIZO

REVISO

LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL

C. DANIEL TAFOLLA GALLARDO
DELEGADO ADMINISTRATIVO



Calle Zarzamora #320
Fracc. Vista Hermosa, 58056
Morelia, Michoacán
443 274 31 05 / 443 274 44 65
coepredv@michoacan.gob.mx
www.coepredv.michoacan.gob.mx